I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001277

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 20 JUL. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2415/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/985/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/639/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0639/2016, se aprobó el programa denominado **"URBANCE CERRILLOS".**

Que, el Ordinario N°500/985/2016 de la Direccion de Desarrollo Comunitario, señala que efectivamente el concurso se realizó conforme a las bases, las cuales fueron publicadas y dadas a conocer a la comunidad para su participación.

D E C R E T O:

1. Regularizase y apruébase las **BASES DEL CONCURSO COMUNAL DE BAILE URBANO "URBANCE CERRILLOS",** el cual consta del siguiente texto:

I.- PRESENTACIÓN

La I. Municipalidad de Cerrillos invita a todos los jóvenes de la comuna a participar y competir de forma sana y divertida en el **"Campeonato Comunal de bailes urbanos URBANCE CERRILLOS 2016".** Actividad que se enmarca dentro del trabajo constante por potenciar la participación de los jóvenes en la comunidad y a la vez fomentar, valorar, difundir y cultivar los distintos talentos juveniles.

II.- INSCRIPCIÓN

El participante o la pareja deberán formalizar su adherencia al campeonato a través del registro de antecedentes en la "Ficha de inscripción" (Nombre completo, RUT, Dirección y Firma). Esta ficha se encontrará disponible en todos los recintos municipales, es decir, en Municipalidad de cerrillos o a los siguientes teléfonos:

Fono oficina: 225308620.
Whatsapp: +569- 65128818.
Plazos de inscripción: comienzo inscripción desde el día 30 de marzo hasta el día martes 24 de mayo.
Son cupos limitados de participantes del Campeonato.

III.- LUGAR Y FECHA

- Viernes 27 de mayo 18.00 plaza Gabriela mistral.

IV. COSTO DE LAS INSCRIPCIONES

Campeonato sin costo, es de carácter gratuito.

V.- PARTICIPANTES

- Pueden Participar solos o en pareja.
- Ser de la comuna de Cerrillos.
- Tener entre 15 a 25 años de edad.
- Los estilos urbanos a utilizar se enmarcan dentro de los siguientes: Break Dance, Hip Hop, Funk, Locking, Electro Dance, Popping, Jump style.
- Los participantes deberán presentarse al concurso con vestimenta apropiadas para la interpretación según el estilo seleccionado.
- En cuanto a la coreografía el tiempo mínimo exigido a utilizar es de 2:30 minutos y de 3:00 minutos tiempo máximo. No podrá haber excesos de tiempo. La música puede ser Editada, Mezclada y/o con distintos efectos de sonido.
- Los concursantes deberán presentarse una hora antes del inicio del Campeonato o caso contrario quedarán descalificados.

VI. JURADO

Se conformará un jurado integrado por cinco personas calificadas, pertenecientes al ámbito del baile Urbano, quienes aplicarán iguales criterios de evaluación. El veredicto del jurado será público e inapelable. **Criterios de evaluación;**

a) Técnica: 10 pts.

b) Coordinación con la música: 10 pts.

c) Originalidad: 10 pts.

d) Vestuario: 10 pts.

e) Coordinación y diseño de piso solo en pareja: 10 pts.

f) Coreografía: 10 pts.

Cada ítem tendrá un máximo de 10 puntos, siendo el puntaje máximo del total 60 puntos.

VI. PREMIACIÓN

El jurado deberá elegir a 4 participantes, quienes representarán a la comuna en el **Campeonato Nacional de Bailes Urbanos** a desarrollarse el mes de octubre del presente año.

Premiación.

- **Primer lugar: Galvano y dinero en efectivo $ 150.000.-**
- **Segundo lugar: Galvano y dinero en efectivo $ 90.000.-**
- **Tercer lugar: Galvano y dinero en efectivo $ 60.000.-**
- **Cuarto lugar: Diploma de Honor y dinero en efectivo $ 30.000.-**

V. ASPECTOS GENERALES

Por ser una competencia que demanda gran esfuerzo físico, los organizadores dejan establecido mediante el presente, que serán exclusivamente los participantes quienes se hagan responsables de su salud en caso de enfermedades extremas.

Se realizará una reunión de coordinación y de sorteo de presentación de los participantes a realizarse el día martes 17 de mayo a las 19:00 hrs en dependencias del estadio Municipal. En esta reunión deben presentar en un pendrive la pista con la que concursarán.

FICHA DE INSCRIPCIÓN "

"URBANCE CERRILLOS 2016"

COLEGIO O AGRUPACION A LA QUE PERTENECE	NOMBRE COMPLETO	EDAD	TELEFONO	ESTILO DE BAILE

2. Las bases que en esta oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web